



MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES

**MAT. AUTORIZA TRANSFERENCIA PATENTE
DE ALCOHOL ROL 4000142 CLASIFICACION "F"
EXPENDIO DE CERVEZAS.-**

MONTE PATRIA, 27 DE JULIO DE 2015.-

VISTOS :

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016.-

La Ley 19.925 Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de fecha 19 de Enero de 2004. Modificada por Ley 20.033 de fecha 23/06/2005.-

La Solicitud de fecha 21/07/2015 presentada en Depto. de Rentas y Patentes con fecha 27/07/2015 por Doña Patricia Jeanette Rojas Rivera R.U.T. 12.046.092-7 para Transferencia patente de alcohol Rol 4000142.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° 8.298.-

1.- AUTORIZASE, Transferencia a Patente de alcohol Rol 4000142 clasificación "F" Expendio de Cervezas, por Contrato de Compraventa, de la Titular Sra. Zoila Rosa Rivera Castillo.-

2.- APRUEBASE, La Transferencia de la Patente de alcohol Rol 4000142 a nombre de: Doña Patricia Jeanette Rojas Rivera, R.U.T. [REDACTED] con domicilio comercial en calle única s/n Las Ramadas de Tulahuen. La transferencia es a contar del 2º Semestre año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

BBR/JAM/uvc.-



ALCALDE